



repercusión, que no es otra que la reducción de estos módulos.»

16. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, apartado 4, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción por urgencia.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

17. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LAS TENENCIAS DE ALCALDÍA DELEGADAS DE ÁREA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, la Alcaldía-Presidencia da cuenta al Pleno, de manera sucinta, de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria por la propia Alcaldía y las Tenencias de Alcaldía delegadas de Área, según el listado que se adjunta como anexo a la presente acta, que consta de veintiséis páginas, comienza con la resolución número 2019-0153, de fecha 25 de enero, y termina con la resolución número 2019-0397, de fecha 21 de febrero.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de febrero el siguiente ruego:

«Desde hace unos meses los vecinos y vecinas de la zona de Los Collados nos han comentado en reiteradas ocasiones la situación de abandono en que se encuentra esta zona.

Esta semana, han presentado un escrito al Ayuntamiento en el que exponen los diferentes actos vandálicos que vienen sufriendo: robos, peleas, daños en propiedades privadas, amenazas, etc.

Tal es la situación, que se han visto obligados a contratar seguridad privada, sin poder optar a tener vigilancia las 24 horas, por el coste de la misma.





Por todo lo anterior expuesto, rogamos:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Águilas se reúna con los vecinos y vecinas de Los Collados, para que, entre las dos partes, estudien las distintas alternativas que pueden aplicarse y tomar las medidas oportunas para solucionar los problemas que denuncian.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Bueno, hay algunos vecinos de Los Collados que nos han expresado que están en una situación de inseguridad en que parece que se encuentran, que han sufrido robos, actos vandálicos, daños en su propiedad, y que han sufrido incluso amenazas ante posibles denuncias; también ocupaciones de viviendas.

Bueno, en fin, rogamos que el Ayuntamiento se reúna con ellos, que hable con ellos, a ver cómo los pueden ayudar a estos vecinos en estas proclamas que han presentado y que supongo que habrá visto el Ayuntamiento el escrito que tienen.

Nada más.»

Por el equipo de Gobierno, don Vicente Ruiz Robles, delegado de Seguridad Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Gracias.

Doña Elia, de verdad me he preocupado; me he preocupado porque, cuando usted expone la de acontecimientos que están sufriendo en esta urbanización de robos, peleas, daños en propiedades privadas, amenazas... yo todos los días despacho con la Policía, con el subinspector de la Policía y veo los partes del día a día y, sinceramente, no observo más actos que en cualquier otra parte de la localidad.

Concretamente, se han producido algunos hurtos, algunos robos, se ha producido algún que otro acto obviamente denunciado, pero me ha sorprendido un poco la situación casi apocalíptica que se está viviendo en esa urbanización. Yo sabe usted que me he incorporado relativamente hace poco tiempo de nuevo a mis responsabilidades en la Concejalía de Seguridad Ciudadana y, como le he dicho, sí ha habido algunas incidencias, pero no más que en cualquier otro barrio o en cualquier otra zona de la localidad.

Por otra parte, también me sorprende que particularmente no he recibido ese escrito al que usted hace mención, yo no lo he recibido en mi despacho, en mi ordenador, no he tenido acceso a él, no sé por qué, habrá habido algún error; y tampoco he recibido a ningún grupo colectivo en representación de vecinos que vinieran a hablar.

Creo que, en primer lugar, con quien tenían que dirigirse a hablar sería con el concejal responsable de la seguridad, y tampoco he tenido ninguna reunión desde que yo estoy nuevamente asumiendo las competencias de Seguridad Ciudadana.

Pero, independientemente de eso, qué duda cabe que la responsabilidad nuestra y la obligación es atender a estos vecinos y, por consiguiente, mantendremos esa reunión que piden con la representación vecinal de Los Collados, para buscar soluciones, para tranquilizarlos y, sobre todo, para dar respuesta a sus demandas.

Muchas gracias.»

SEGUNDO RUEGO

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de febrero el siguiente ruego:

«Con motivo de la convocatoria de Elecciones Generales para el próximo 28 de abril, coincide la





campaña electoral con la Semana Santa.

Por todo ello, y para no interferir en el desarrollo de los distintos actos programados durante la Semana Santa, rogamos que no se coloquen carteles electorales en la Avda. Juan Carlos I y demás calles por donde pasen las procesiones y se utilicen otras vías para ello.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Bueno, esta propuesta creo que es bastante sencilla y en otros municipios también se está adoptando, y es precisamente para 'no mezclar churras con merinas'. Aquí hay tradición desde hace unos años, con mucho esfuerzo por parte del Ayuntamiento, y especialmente de las cofradías, de que se coloquen en las calles principales unas banderolas.

Esto pensamos que engalana el pueblo y ayuda también a realzar nuestra Semana Santa, y creemos que puede haber otros sitios alternativos para colocar los carteles electorales y/o que no se coloquen, y así creo que ahorramos y damos a los ciudadanos también la sensación de lo que se hace con el dinero público, puesto que ya dos convocatorias electorales van a suponer un gasto importante para los ciudadanos, pues damos la sensación también de que se intenta por lo menos ahorrar.

Muchísimas gracias.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, contesta lo siguiente:

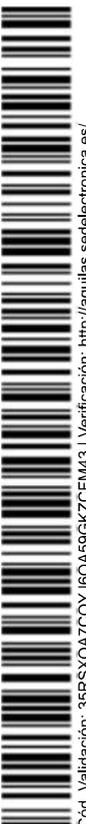
«Bueno, señor don Francisco Clemente, le voy a contestar yo porque fui yo la que le hizo la propuesta a su portavoz y quedamos para reunirnos con el resto de partidos cuando pasara el carnaval. La propuesta que esta Alcaldesa hizo fue la siguiente —la voy a comentar, no tengo ningún problema, y si se suman el resto de partidos me parece bien y, si no se suman, tienen todo el derecho del mundo también a no sumarse—: la propuesta de esta Alcaldesa es que, coincidiendo el día de las elecciones generales con el día de la Patrona —con la noche, perdón, de la serenata a la Virgen de los Dolores— en primer lugar, no hacer ninguna pegada de carteles significativa esa noche, puesto que es la Patrona y es un día muy importante para la localidad, y hay una serenata y no creo que sea propio interferir en esa noche.

Tampoco hacer ninguna pegada de carteles el viernes, puesto que es el día de la Patrona y hay actos institucionales y es un día muy importante y conmemorativo de nuestra localidad, y creo que hay muchos días en campaña para hacer pegadas de carteles; y, el sábado, el partido que quiera, en los sitios reglamentarios —por favor, en los sitios reglamentarios solamente—, y lo recalcaré en esa reunión, haga la pegada de carteles que corresponda a cada partido en el espacio que tiene.

La segunda propuesta que le hice a su portavoz, y que voy a decir también aquí públicamente, es no poner en las farolas cartelería, ni en las calles por donde transcurre la Semana Santa, ni en ninguna otra calle. Por las que transcurre la Semana Santa es obvio, porque están los banderines de las distintas cofradías; pero tampoco ponerlas en ninguna otra calle porque, mi opinión, yo creo que por pegar más o menos carteles o poner más o menos banderolas unas elecciones no se van a ganar o se van a perder, es mi opinión personal.

Esa es la opinión que trasladaré a todos los partidos políticos que van a concurrir a las próximas elecciones generales que tengan aquí un portavoz al que se le pueda decir. Evidentemente, no se puede obligar a nadie, la campaña electoral empieza formalmente el jueves de la serenata de la Virgen, pero, por lo menos, el partido al que yo represento, y así quedé también con su portavoz, no hará esa noche la pegada de carteles.»

TERCER RUEGO





Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de febrero el siguiente ruego:

«Nos han llegado las quejas de algunos vecinos de la zona del cementerio viejo, ya que, en la avenida del Ferrocarril, donde se acaban los dúplex y comienza el camino de tierra, hay una arqueta sin tapar.

Este camino no es una zona muy concurrida, pero muchas personas la utilizan de forma habitual y es un peligro tener abierta esa arqueta en mitad del camino.

Por todo ello, rogamos al Excmo. Ayuntamiento de Águilas tome las medidas necesarias para solucionar dicho problema.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Bueno, sí parece ser que no es una zona muy concurrida, pero hay una arqueta desde hace bastante tiempo que parece ser que han tenido algunos percances gente; simplemente, pues piden que vayan allí para ver si pueden cerrarla.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«No es una zona muy concurrida, como bien dice usted en su ruego, fundamentalmente porque no es un camino. Es un lugar que, a fuerza de que alguna gente lo haya estado utilizando..., pero que no es un camino, ni es una calle; la calle está bien delimitada y no es el camino.

No obstante, es una evidencia el peligro que pueda entrañar ese 'arquetón' que hay, que es un 'arquetón' en desuso de material ferroviario, y lo que hemos hecho una vez que hemos tenido la petición ha sido trasladarlo a Adif, como mantenedor de las instalaciones, para que se proceda a su sellado.»

PRIMERA PREGUNTA

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de febrero la siguiente pregunta:

«El mirador del Pico de L'Aguilica, el puente de la rambla de Las Culebras y otros puntos de interés del municipio, así como numerosas calles del municipio, tienen una iluminación deficiente, lo que provoca una inseguridad a la población en general, y se están produciendo robos en viviendas y en el interior de vehículos con mayor frecuencia.

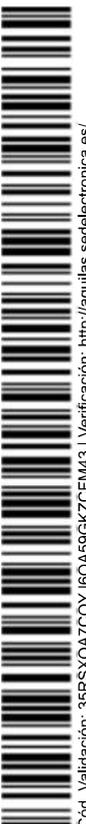
Por todo ello, solicitamos al equipo de Gobierno dé contestación a la siguiente pregunta:

¿Tienen previsto tomar alguna medida para paliar esta situación?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«En una intervención anterior, don Vicente Ruiz ha comentado que, en el despacho de asuntos con el jefe de la Policía, con el subinspector, pues que no tenía conocimiento de...; concretamente, era una circunstancia que había pasado en Los Collados. Es normal, porque la Policía Local de momento no





tiene ninguna función de policía judicial, y para ver si ha crecido, crece o baja o en qué situación se encuentra la delincuencia 'tal', pues hay que atender a las denuncias que presenta...

¡Ah!, ¿no, no es así, don Vicente? ¿Tiene 'polifunciones' ahora? ¡Ah no, es que a lo mejor ha cambiado ahora y hay una nueva...! Pero yo creo que no, vamos, que las denuncias en definitiva no se presentan ante la Policía Local; la Policía Local tiene conocimiento de las acciones de seguridad que llegan a través del 112, pero no son todas las acciones, porque simplemente hay ciudadanos a los que les han robado en el coche y presentan una denuncia, como es lógico, en la Guardia Civil, como se ha hecho hasta ahora. Ya no sé si en estos cuatro años se está haciendo otra manera, pero hasta ahora se ha hecho así. Bien, pues, entonces, para saber si hay más o menos incidencias lo lógico es mirar los estadillos que la Delegación de Gobierno manda o aporta a la Junta de Seguridad.

Pero, en cualquier caso, ¿qué medidas frente a los próximos días en los que tenemos el carnaval, tenemos nuestra ciudad que va a triplicar posiblemente su población, qué medidas se van a tomar para paliar esta situación? Es lo único que queremos saber.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Y, claro, tengo preparada yo la contestación a la pregunta en el sentido que ha hecho la pregunta. Ahora en su exposición le da un giro y se va a otro sitio, pero es igual, al final es una cosa más, dentro de..., aprovechando que 'el Pisuerga pasa por Valladolid', porque a lo que me está preguntando en el Pleno: mirador del Pico de L'Aguilica" y el puente de la rambla de las Culebras, es como empieza... y otros puntos de interés del municipio tienen una iluminación deficiente.

Me ha dicho dos sitios que no se han tocado. El puente de la rambla de las Culebras y el mirador del Pico de L'Aguilica no se han tocado, ya tienen una iluminación deficiente, para rápidamente darle el giro y, como consecuencia de la falta de iluminación del Pico de L'Aguilica y del puente de la rambla de las Culebras, pues ya hay más robos en viviendas y más robos en los coches.

Vamos a ver..., sé que les fastidia que este Ayuntamiento haya apostado firmemente por la renovación en el alumbrado; una apuesta que supone el setenta y ocho por ciento de ahorro de emisiones de carbono a la atmósfera y un sesenta y ocho por ciento de ahorro en la factura eléctrica; sé que eso les fastidia; y quieren poner en valor una cantidad mínima de incidencias en cuanto a las más de ocho mil luminarias que se han cambiado en el municipio.

Hemos dicho, y lo sigo diciendo, que, efectivamente, tenemos determinadas zonas detectadas en las que la iluminación no es buena; y no es buena por obra y gracia del Espíritu Santo de que se hayan cambiado las bombillas, no. Las bombillas que se están cambiando iluminan más que las que habían, demostrado con aparataje. Es verdad que había configuraciones en determinadas zonas que no eran buenas configuraciones, y ahora nos estamos dando cuenta y estamos trabajando para solucionarlo en la revisión de ese problema en cuanto a iluminación.

En cuanto al tema de las próximas fechas que vienen, me voy a permitir hablar por parte de mi compañero, porque también estoy dentro de la Junta de Seguridad Local, que hace los preparativos para el tema del carnaval. Pues, se monta un dispositivo del que se da cuenta previamente; un dispositivo que, con el paso de los años, ha ido creciendo, tanto por los efectivos que vienen como por los dispositivos de seguridad que se montan; un dispositivo en el que trabajan de la mano, y así se puso un énfasis importante en el buen nivel de colaboración, todos los Cuerpos de Seguridad del Estado y de otros cuerpos, de tal forma que Cruz Roja, Consorcio de Bomberos, Protección Civil, Guardia Civil, Policía Local son los que se van a encargar fundamentalmente de la seguridad de los eventos; pero también, como no puede ser de otra manera, de la seguridad de las personas y de la seguridad de la propiedad.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Señor Clemente, no se preocupe usted que los datos, por suerte, los últimos que tenemos, los datos de delincuencia, los robos han disminuido respecto a los anteriores, y, trimestralmente o semestralmente, la Guardia Civil, Delegación del Gobierno, como hay una buena comunicación y un trabajo conjunto magnífico entre Policía Local y Guardia Civil, nos pasan los datos, y los datos han sido





mejores que los anteriores.»

SEGUNDA PREGUNTA

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de febrero la siguiente pregunta:

«Hemos observado que numerosas instalaciones semafóricas han sido reparadas en los últimos meses con elementos provisionales que se acaban convirtiendo en definitivos, como alambres, bridas, cintas aislantes y cuerdas, etc.

Por todo ello, solicitamos al equipo de Gobierno dé contestación a la siguiente pregunta:

¿Cuál es el motivo de este deficiente mantenimiento?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Señora Alcaldesa, con el máximo respeto, si a mí me comenta el portavoz, en este caso, del Partido Socialista que el Pico de L'Aguilica...»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Señor Clemente, tiene usted la palabra para la segunda pregunta; lea usted la pregunta, y después hable usted de lo que quiera, como siempre.»

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Sí, sí, voy a formularla. Mire, si me contesta el portavoz del Partido Socialista que el Pico de L'Aguilica está igual...»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Señor Clemente, ¿quiere usted formular la pregunta?, y luego tiene usted tres minutos para hablar?»

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Sí, sí, si la voy a formular; no se preocupe, que la voy a formular.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«¡Pero es que tiene usted que formular la pregunta, no tiene usted un turno nuevo!»

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Pero, ¿no estoy en uso de la palabra?»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:





«No, no está usted en uso de la palabra porque tiene usted la segunda pregunta que la tiene que formular. Tiene usted la palabra para formular la segunda pregunta y luego debata usted lo que quiera, pero no entre en un turno de la anterior pregunta porque en las preguntas solo hay un turno de intervención.»

Don Francisco José Clemente Gallardo:

«Y yo, me van a perdonar, le hago la pregunta con miedo, porque si ustedes no son capaces de ver la escasa iluminación del Pico de L'Aguilica, lo mal iluminados que están algunos puntos del municipio, ¿cómo van a ver un alambre en un semáforo?; es imposible.

Yo retiro, señora Alcaldesa, la pregunta, esta y la de los vertidos; la de la escombrera, que los escombros también se ven bastante, son bastante grandes.

Y sé que no es por culpa de ustedes, sé que es por muchos desaprensivos que están haciendo un mal uso de nuestro espacio y, aprovechándose en algunos casos de la falta de vigilancia, que sé que no es culpa de ustedes, pero yo las dos preguntas últimas las retiro, señora Alcaldesa, con el máximo respeto.»

Tras las anteriores intervenciones, don Francisco José Clemente Gallardo retira esta pregunta y la siguiente.

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, concluye en los siguientes términos:

«Pues, lo que usted quiera, señor don Francisco Clemente; pues terminamos la sesión. Buenas noches.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintidós horas y veinte minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de ciento veinte páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0002 Fecha: 21/03/2019

